

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Respecto a las acciones comprometidas de Actualización y Eliminación de trámites duplicados en el portal CEMER, estos se informaron en el Primer Reporte Bimestral, cumpliéndose al 100%.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Respecto a los avances para el cumplimiento se informaron en el Primer Reporte Bimestral los cuales se cumplieron al 100%.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios en el Portal CEMER, donde se detectó la necesidad de actualizarlos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Modificar:

Trámites Media Superior

- Legalización de firmas en documentos de instituciones con RVOE.
- Inscripción por alumno en curso de verano.
- Asignaturas libres por alumno inscrito.
- Por solicitud de incorporación de nivel medio superior.
- Expedición de duplicado de certificado de estudios de instituciones extintas.
- Cambio de titular del acuerdo de RVOE.
- Solicitud de equivalencia de estudios de nivel medio superior.
- Solicitud de revalidación de nivel media superior realizados en el extranjero.

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Trámites Educación Técnica:

- Autenticación de título.
- Otorgamiento del acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios (RVOE), por cada plan de estudios de educación técnica profesional.
- Exámenes extraordinarios por asignatura y por alumno.
- Solicitud de número de registro para diplomados y cursos (Educación Continua).
- Solicitud de incorporación a nivel técnico.
- Examen profesional.
- Autenticación de firmas de diploma en educación técnica.
- Cambio de domicilio, establecimiento de un nuevo plantel respecto de cada plan de estudios con RVOE de educación técnica.
- Autenticación de firmas de certificados de estudios.
- Exámenes a título de suficiencia por asignatura y por alumno.
- Inspección y vigilancia por alumno inscrito en cada ciclo escolar (semestre, cuatrimestre).
- Autenticación de firmas de diplomas y constancias de las instituciones que cuentan con registro en Educación Continua.
- Solicitud de cambios en Planes y Programas de Estudio (denominación, objetivo general, perfil de egreso, la organización del plan o la modalidad educativa).

g

Trámites Educación Superior

- Cambio de titular del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios (RVOE).
- Exámenes extraordinarios por asignatura y por alumno.
- Solicitud de duplicado de certificado de estudios de instituciones extintas.

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

- Solicitud de dictamen técnico o Revalidación de Estudios realizados en el extranjero.
- Solicitud de equivalencia de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional.

Trámites CESPA

- Revisión Académica o Retroalimentación Académica.
- Constancia de Inscripción, de Ciclo, de Trámite de Certificado y de Verificación de Certificado.
- Ingreso al Programa de Extemporáneos.
- Préstamo de Material Didáctico a Domicilio.

(Los formatos de los RETyS se anexan al final del reporte)

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Expedición de Credencial de Pasante a Nivel Estatal	Modificar. Se modifica costo de conformidad a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; el domicilio de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio; el correo electrónico de contacto para consulta; el horario de atención al público; los requisitos y documentos anexos que se requieren; el área de pago, las observaciones adicionales y el	Se concluyó la creación del Portal de Profesionistas del Estado de Morelos (http://profesiones.morelos.gob.mx/), el cual se encuentra en proceso de revisión y en fase de prueba. (Se informó el avance en el Primer

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

	fundamento jurídico para mejor entendimiento del ciudadano.	Reporte Bimestral).
Registro de Cédula Profesional a Nivel Estatal	Modificar. Se modifica costo de conformidad a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; el domicilio de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio; el correo electrónico de contacto para consulta; el horario de atención al público; los requisitos y documentos anexos que se requieren; el área de pago, las observaciones adicionales y el fundamento jurídico para mejor entendimiento del ciudadano.	Se concluyó la creación del Portal de Profesionistas del Estado de Morelos (http://profesiones.morelos.gob.mx/), el cual se encuentra en proceso de revisión y en fase de prueba. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Registro de Colegio de Profesionistas a nivel estatal	Modificar. Se modifica costo de conformidad a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; el domicilio de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio; el correo electrónico de contacto para consulta; el horario de atención al público; el área de pago y el fundamento jurídico para mejor entendimiento del representante de cada Colegio.	Se concluyó la creación del Portal de Profesionistas del Estado de Morelos (http://profesiones.morelos.gob.mx/), el cual se encuentra en proceso de revisión y en fase de prueba. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).

[Handwritten signature]

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

[Handwritten signature]

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

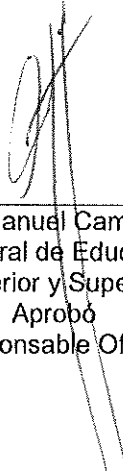
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de educación media superior.	EMITIR	En proceso de revisión. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos en materia de reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.	REFORMAR	No se ha cumplido la meta.
Reglamento de Control Escolar de tipo Superior.	EMITIR	No se ha cumplido la meta.
Estatuto Orgánico de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.	REFORMAR	En proceso de revisión. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Decreto por el que se crea la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	REFORMAR	En proceso de revisión. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Manual de Organización de la CESPAA	REFORMAR	Se cumplió con la meta. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Lineamientos para registro, captura y conciliación de ingresos	CREAR	Se cumplió con la meta. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Lineamientos para la comprobación de gasto público de la CESPAA	CREAR	Se cumplió con la meta. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).
Lineamientos para la aplicación de Exámenes en Sala de Medios Controlada (computadora)	CREAR	Se cumplió con la meta. (Se informó el avance en el Primer Reporte Bimestral).

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

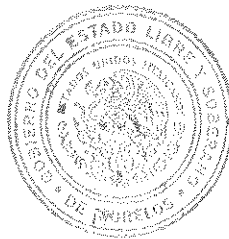
CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Lic. Carlos Manuel Cambrón Leonel
Director General de Educación Media
Superior y Superior
Aprobó
Responsable Oficial



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Lic. Diana Gabriela Pinzón Ortiz
Directora de Fortalecimiento
Educativo y Profesiones
Revisó
Responsable Técnico